



COLEGIO ARCÁNGEL

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO**

COLEGIO CONCERTADO ARCÁNGEL

C/Ángel Ganivet, 21

28007 Madrid

ÍNDICE

1.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
2.	OBJETIVOS Y SEÑAS DE IDENTIDAD	4
3.	VALORES	6
4.	OBJETIVOS GENERALES	8
5.	METODOLOGÍA.....	8
6.	EVALUACIÓN	9
7.	PROPÓSITOS O FINALIDADES DEL CENTRO	10
8.	OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	11
9.	OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	12
10.	PLANES DE ESTUDIO	12
11.	REFORMAS, MODIFICACIONES Y APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.....	12

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Características de la zona y del centro escolar Arcángel.

El Colegio Arcángel está situado en el Distrito de Retiro, y más concretamente, en “La Colonia del Retiro”, zona residencial comprendida entre la Avenida del Mediterráneo y la C/ Doctor Esquerdo, que comunican, respectivamente, con los barrios de Pacífico, Ibiza y La Estrella.

El Distrito de Retiro está ocupado, en gran parte, por el parque que le da nombre. La Colonia del Retiro está formada, en su mayoría, por viviendas unifamiliares y algunos edificios con no más de cinco alturas.

El colegio consta de dos edificios que ocupan una parcela situada entre las calles Ángel Ganivet y Titulcia. Dichos edificios están destinados a albergar a los alumnos de Educación Infantil y Primaria. En la actualidad consta de tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria concertadas.

Los padres y madres de nuestros alumnos/as son, en su mayoría, titulados de grado medio o superior. Muchos de ellos están empleados en el sector de Administración y Servicios. Un porcentaje inferior, son empresarios, comerciantes o artistas.

En general hay bastante coincidencia entre los valores que el Colegio intenta transmitir y los de las familias, lo que facilita el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.

Además, en el Centro conviven personas con creencias religiosas y otras que no participan de ellas, sin que esto cree ningún conflicto y refuerza en gran medida el carácter laico y aconfesional del Colegio.

Una de las características más significativas de nuestro colegio desde su fundación en el año 1961, ha sido la participación de los padres, tanto en las tareas de gestión como en algunos aspectos pedagógicos del Centro. Dicha participación se canaliza a través de la Asociación de Madres y Padres, del Consejo Escolar y de los representantes de los cursos, sin olvidar las reuniones de clase y las tutorías que cada profesor realiza en su curso.

2. OBJETIVOS Y SEÑAS DE IDENTIDAD

La actividad educativa del Centro se desarrolla tomando como base al alumno como persona, procurando un ambiente donde pueda sentirse cómodo y feliz y donde vaya desarrollando todas sus capacidades y actitudes.

Atiende a los siguientes principios:

Formación personalizada que propicie la educación integral tanto en conocimiento, destrezas y actitudes, como en el desarrollo de la propia estima, la de los demás, la sensibilidad, valores éticos y culturales y todos los aspectos importantes para el crecimiento del niño como persona.

a) Qué es posible aprender y cómo hacerlo. Paralelismo entre el aprendizaje y el proceso de desarrollo. Conociendo las regularidades del desarrollo evolutivo en las distintas edades y los procesos cognitivos, poder determinar

b) Respeto al tiempo de aprendizaje de cada niño. Permitiendo que cada uno alcance los objetivos previstos a su propio ritmo, evitando fomentar competitividad infravaloración o envidia entre los compañeros, premiando ni castigando.

c) Educación no discriminatoria, orientada a la igualdad entre las personas, cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales, de sexo u origen social. Tratando de eliminar los estereotipos sexistas, raciales y otros que persisten todavía en nuestra sociedad.

d) Creación de un clima flexible, acogedor, de afecto y aceptación que facilita la desinhibición, la libre expresión, fomentar el diálogo, el respeto a los demás y haga posible el desarrollo de criterios individuales, de la capacidad crítica, de la capacidad creativa, la amistad y la solidaridad.

e) Apertura al entorno, a la realidad social que nos rodea, al progreso de la cultura en sus distintas manifestaciones y formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

f) Fomento de la responsabilidad y seguridad en sí mismo encomendando tareas concretas que puedan ser abordadas por los alumnos en cada momento y situación. De tal manera que la participación no sea un concepto vacío sino que sea base en hechos concretos.

g) Importancia de que los padres acepten el Proyecto Educativo, colaboren con los profesores y se comprometan como parte de la comunidad educativa para la mejor consecución de los objetivos.

3. VALORES

Los valores que a continuación vamos a definir son acordes con las propuestas pedagógicas que se definen en este Proyecto Educativo y con el carácter laico y aconfesional del Centro.

Pluralidad

Basada en el respeto a todas las ideologías y creencias, en el sentido de fomentar la formación de los propios criterios, de la capacidad crítica y autocrítica usadas responsablemente.

Igualdad

Plasmada en una educación no discriminatoria, hacia la igualdad entre las personas, cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales, de sexo u origen social.

Solidaridad

En dos aspectos:

- Propiciando un clima en el que los alumnos y profesores sean sensibles ante los problemas sociales, en un ámbito general.
- Aprendiendo a compartir, fomentando relaciones en las que las diferencias económicas o culturales no sean obstáculo para la amistad y/o la buena relación.

Ecología

Fomentando en los alumnos la conciencia de pertenecer a un entorno medioambiental que se ha de respetar y defender.

Enseñanza integradora

Basada en el desarrollo integral de la persona, no sólo en el aprendizaje académico, proporcionando al alumno instrumentos que le doten de la capacidad necesaria para abordar nuevos conocimientos de forma creadora y útil para su formación.

Participación y gestión democráticas

Basada en el diálogo y el respeto a los demás. Implica a todos los estamentos de la comunidad educativa, vertebrando la participación organizada de éstos en los órganos de decisión del Centro y en el trabajo cotidiano de padres, alumnos y profesores.

4. OBJETIVOS GENERALES

Conseguir una educación integral de la persona que desarrolle las distintas capacidades de los alumnos (físicas, afectivas, sociales, intelectuales etc) teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Educar en la autonomía personal, tanto en la relación con sus iguales, como con el adulto.
- Educar en la socialización, como pertenecientes a un determinado grupo humano, reconociendo sus propias características y respetando las diferencias con otros grupos sociales.
- Educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje, que permitan interpretar y participar en el mundo que nos rodea.

5. METODOLOGÍA

Pretendemos un enfoque metodológico que, coherentemente con los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, sirva para que el alumno desarrolle su **capacidad individual** y de **relación social**, permitiéndole formarse como individuo maduro y seguro de sí mismo en lo personal, y responsable y democrático, como ser social.

Por tanto, nuestra metodología se caracteriza por ser:

- **Activa:** con la que dotamos al alumno para que planifique y organice su propio proceso de aprendizaje. El profesor, en esta metodología, ha de actuar como elemento guía entre la experiencia individual del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje que se le presentan.

- **Abierta:** al entorno y a la realidad social que rodea al alumno, fomentando la participación en las manifestaciones culturales del medio circundante, concibiendo éste como fuente de aprendizaje, experiencia y recursos pedagógicos.
- **Participativa:** nuestro proyecto educativo alcanza su completo desarrollo en la medida en que se profundice en las relaciones de colaboración de todos los estamentos que forman parte de la comunidad educativa, resaltando en este sentido la participación de los padres y madres de nuestros alumnos.

6. EVALUACIÓN

La evaluación forma parte esencial de nuestro trabajo metodológico, porque sólo través del análisis y la reflexión conscientes se pueden mejorar o solucionar hechos o problemas que se presentan en la actuación diaria, hayan sido o no previamente planificados.

Es de particular importancia para nosotros que el rigor esté presente a lo largo de todo el proceso de evaluación, buscando permanentemente la coherencia entre los objetivos y los medios empleados para conseguirlo.

Son funciones de la evaluación efectuar el seguimiento de este Proyecto Educativo y mejorar la calidad de las actuaciones educativas.

Así mismo, son objeto de evaluación el grado de asimilación de los objetivos educativos y académicos del Centro por parte de los alumnos, las tareas y

funciones de los órganos que rigen la vida del Colegio (Consejo Escolar, Asociación de Padres y Madres de alumnos, dirección del Centro y Claustro de profesores). Y las relaciones del Centro con el exterior.

7. PROPÓSITOS O FINALIDADES DEL CENTRO

Nuestro propósito es atender a la finalidad y funciones sociales de la educación, intentando asegurar que los niños lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a la que pertenecen. Educar para las actitudes y valores que han de permitir opciones responsables de los niños dentro del pluralismo de la sociedad, respetando al tiempo los valores y creencias de otras personas y otros grupos sociales.

Asimismo, es nuestra finalidad evitar la rutina y para ello pretendemos que el centro esté abierto a la experimentación y a la búsqueda de datos fuera del aula para así conseguir una enseñanza más enriquecedora que permita al niño interpretar con mayor riqueza los datos que la propia vida le proporciona.

El colegio se esfuerza en formar personas comprometidas y críticas para que se comprometan en construir una sociedad más justa. Somos esencialmente educadores para el respeto, la solidaridad y la felicidad.

8. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Nos proponemos conseguir una educación integral de la persona que desarrolle las distintas capacidades de los alumnos (físicas, afectivas, sociales, cognitivas, etc...) teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Educar en la socialización, como pertenecientes a un determinado grupo humano, reconociendo sus propias características y respetando las diferencias con otros grupos sociales.
- Educar en la autonomía personal, tanto en la relación con sus iguales, como con el adulto.
- Educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje que permitan interpretar y participar en el mundo que nos rodea.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.

9. OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Revisar y actualizar este Proyecto Educativo de Centro.
- Revisar y actualizar las Programaciones de Aula.

10. PLANES DE ESTUDIO

Los Planes de Estudio que están desarrollados en la P.G.A. son:

- Plan de Fomento a la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Proyecto Bicultural Propio.
- Proyecto Deportivo de Centro.
- Plan de Mejora de los Resultados Académicos.
- Plan de Atención a la Diversidad.

11. REFORMAS, MODIFICACIONES Y APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Disposiciones derogatorias

1. Queda derogado el anterior Reglamento de Régimen Interior, así como cuantas normas se hayan establecido en el centro.
2. Cualquier apartado de este Reglamento podrá modificarse o derogarse cuando lo apruebe la mayoría del Consejo Escolar.

Disposiciones finales

1. Este Reglamento es de obligado cumplimiento para todos los miembros del Colegio.

2. El presente Reglamento de Régimen Interior entrará en vigor al día siguiente de haber sido aprobado por el Consejo Escolar.
3. Los órganos de gobierno del Centro promoverán su difusión y cumplimiento dentro de la Comunidad Educativa.
4. Fecha de aprobación:
Claustro: 30 de marzo de 2016.
Consejo escolar: 31 de marzo de 2016.